

ANPE exige al Ministerio de Educación la convocatoria de una nueva mesa de negociación para valorar e incluir en la LOMCE las propuestas del Consejo de Estado

El dictamen del Consejo de Estado coincide con muchas de las propuestas de mejora de la LOMCE presentadas por ANPE hasta ahora. Puesto que el Ministerio abrió hace unos días el cauce de la negociación, es imperativo valorar y perfilar las propuestas de los representantes del profesorado antes de llevar la LOMCE al Consejo de Ministros, en aras del consenso que el propio Consejo de Estado recomienda como fundamento de la reforma educativa.

En un somero resumen, las principales recomendaciones del Consejo de Estado para mejorar el anteproyecto de la LOMCE que coinciden con las propuestas de ANPE son:

- **La insuficiente memoria económica.**
- **La indefinición entre materias troncales y específicas y la competencia de las administraciones educativas.** Siguiendo los mismos criterios expresados por ANPE, advierte sobre la indefinición de esta distinción entre materias y la dificultad de establecer quiénes tienen competencia sobre ellas. ANPE advierte también de la dificultad de configurar la organización de los centros ante esta ambigüedad en el establecimiento del diseño curricular.
- **La distribución de materias.** El Consejo advierte sobre la posibilidad de que algunos alumnos no cursen determinadas materias que son fundamentales para el aprendizaje –Educación Artística, Cultura clásica, Música, Tecnología...-en todo su proceso de escolarización. Este punto ya fue denunciado por ANPE.
- **Las evaluaciones externas.** Dictamina que sean funcionarios públicos quienes las realicen y que se valoren con criterios objetivos y en el mismo curso o nivel educativo. Fue una exigencia de ANPE desde el principio.
- **La promoción.** Al igual que ANPE, el Consejo califica como incoherente que se pueda acceder a la prueba final de ESO con tres materias suspensas y exige al Ministerio el replanteamiento de esta medida.
- **El bachillerato.** El Consejo de Estado critica la distribución de modalidades de bachillerato y que sean las universidades quienes puedan realizar pruebas propias diferentes a la Selectividad para seleccionar a sus alumnos.
- **La formación profesional de grado medio.** El Consejo exige mayor flexibilidad en el acceso a estas enseñanzas y, al igual que ANPE, denuncia buena parte de las incoherencias del anteproyecto en el diseño de las pasarelas entre estas enseñanzas.
- **Los nuevos criterios de escolarización.** El Consejo pone en duda que garanticen la equidad y cohesión del sistema educativo. Entre líneas, sugiere que se perjudica a la enseñanza pública, tal como hemos denunciado en ANPE.
- **La educación diferenciada.** El Consejo advierte que la educación diferenciada debe garantizar la igualdad de oportunidades y obedecer a proyectos de mejora educativa que deben estar previamente justificados y motivados como medida excepcional a la coeducación. ANPE se opuso a esta medida, que no responde a una demanda social.
- **La autonomía de los centros y la selección de directores.** El Consejo critica el exceso de atribuciones otorgadas al director y pide la devolución de algunas competencias tanto al claustro como al Consejo Escolar. Como ANPE, el Consejo pide mantener el peso del claustro en el proceso de selección del director.
- **Sobre la enseñanza del castellano.** El Consejo critica que la oferta del castellano se derive hacia los centros privados. El ministro acaba de anunciar la rectificación de esta medida.

El Consejo de Estado, máximo órgano asesor del Gobierno, ha advertido de que esta nueva reforma educativa, la quinta en los últimos 40 años, corre el peligro de nacer sin el consenso adecuado. En este sentido, se hace una clara admonición para que se procure este clima de consenso, tantas veces demandado por ANPE, si de verdad se persigue una mejora de la calidad educativa.

ANPE, a la vista de estas aportaciones del Consejo de Estado, que consideramos beneficiosas para la mejora de la calidad y para la protección de la enseñanza pública, emplaza al Gobierno a convocar una nueva mesa de negociación para valorar e incluir estas y otras medidas antes de la aprobación de la LOMCE por el Consejo de Ministros.